

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE OSITRAN PARA EL AÑO FISCAL 2006

OFICIO Nº 004- 2006-GG-OSITRAN

Lima, 04 de enero de 2006

Señor:

JOSE ARISTA ARBILDO

Director General - Dirección General de Presupuesto Publico MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Presente.-



ASUNTO:

Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2006

REFERENCIA:

Directiva Nº 017-2005-EF/76.01 – Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de

Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2006

De mi consideración:

Me dirijo a usted en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7º y 8º de la directiva de la referencia para adjuntarle lo siguiente:

- Copia de la Resolución de Presidencia N° 027-2005-PD-OSITRAN que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2006.
- Copia del reporte de Aprobación Institucional del Presupuesto para el Año Fiscal 2006.
- Original de los formatos y anexos establecidos en el Cuadro Nº 01A de la Directiva de la referencia.

Atentamente.

GONZALO RUIZ DÍAZ Gerente General (e)

Regs. Sal Nº GG-169-06

Torre del Centro Civico
Av. Bolivia 144 - Piso 19 - Lima 1
Tel: (511) 330 7575
Fax: (511) 433 1944
e-mail: info@ositran.gob.pe
www.ositran.gob.pe



Trabajo de peruano X



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Lima, 23 de diciembre de 2005

OFICIO CIRCULAR Nº 021-2005-EFI76.16

OSITRAN MESA DE PARTES 7 DIC 2005 Hora Firma

Señor(a):

JORGE ALFARO MARTIJENA

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversion En Infraestructura de Transporte de Uso Publico OSITRAN

Av. Bolivia 144 piso 19 Centro Cívico

LIMA .-

Asunto

: Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2006.

Ref

: Directiva Nº 017 - 2005 - EF / 76.01 - Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento

Empresarial para el Año Fiscal 2006.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2006 - Ley Nº 28652 y el artículo 8º de la Directiva Nº 017-2005-EF/76.01, el reporte de "Aprobación Institucional del Presupuesto para el Año Fiscal 2006", el cual contiene el desagregado de las cifras del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el citado año fiscal.

Es necesario indicar que la precitada información deberá ser desagregada en los Formatos y Anexo de "Aprobación Institucional" de acuerdo a los lineamientos técnicos y procedimientos establecidos en la Directiva № 017-2005-EFI76.01 - "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el año fiscal 2006". Para la cual deberá tener en cuenta los plazos máximos siguientes:

Aprobación

hasta el 31 de diciembre del año fiscal 2005

Remisión

hasta el 05 de enero del año fiscal 2006

De otro lado se les recuerda que copia de los reportes adjuntos deberán ser visados y devueltos conjuntamente con los Formatos y Anexo de Aprobación Presupuestal.

Válgome de la ocasión para renovar a usted, las seguridades de mi especial estima y consideración.

Atentamente.

JOSE ARISTA ARBILDO Director General

Dirección Nacional del Presupuesto Público.

1 Artículo 9º de la Directiva Nº 017-2005-EFI76.01



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 027-2005-PD-OSITRAN

Lima, 23 de diciembre de 2005

VISTOS:

El Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas Nº 076-05-GAF-OSITRAN

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral Nº 050-2005-EF/76.01, se aprobó la Directiva Nº 017-2005-EF/76.01- Directiva para la Aprobación del Presupuesto de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2006.

Que es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2006 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de uso Público (OSITRAN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Directiva Nº 017-2005-EF/76.01.

Que de acuerdo a las facultades conferidas por el inciso i) del Artículo 50º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2001-PCM, el Consejo Directivo de OSITRAN aprueba el Presupuesto Institucional de OSITRAN.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2006 de OSITRAN por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento

En Nuevos Soles

09 Recursos Directamente Recaudados

12'396.742

- 11 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Interno
- 12 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito Externo
- 13 Donaciones y Transferencias

Total

12'396.742 ========

Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año Fiscal 2006 de OSITRAN, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto

En Nuevos Soles

5 Gastos Corrientes

7 Servicio de la Deuda

6 Gastos de Capital

12'246,742 150,000

Torre del Centro Civico Av. Bolivia 144 - Piso 19 - Lima 1 Tel: (511) 330 7575 Fax: (511) 433 1944 e-mail: info@ositran.gob.pe

www.ositran.gob.pe

HANCAH



Trabajo de peruanos



Total

12'396,742

Artículo 3º.- El reporte oficial "Aprobación Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2006" proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como los Formatos y Anexo establecidos en la Directiva Nº 017-2005-EF/76.01 que acompañan a la presente Resolución, forman parte de la misma.

Artículo 4°.- La Gerencia de Administración y Finanzas de OSITRAN es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2006, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 9º de la Directiva Nº 017-2005-EF/76.01

Artículo 6º.- Copia de la presente Resolución se pondrá en conocimiento del Consejo Directivo de OSITRAN, para su ratificación.

Registrese, comuniquese y-publiquese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG

Presidente







Reg. Sal Nº PD-9811-05



www.ositran.gob.pe

MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2006

APER11A1

22/12/2005

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PAGINA:

١:

09:10:03

A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESO

FORMATO Nº 01A

(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OSITRAN

CATEGORIA	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2006	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2006	
GENERICA SUB GENERICA ESPECIPICA	RECURSOS RECURSOS POR RECURSOS POR DONACIONE DIRECTAMENTE OP. OF.CRED. Y RECAUDADOS INTERNO EXTERNO TRANSFERENCE	TOTAL	
1 0 0 INGRESOS CORRIENTES	12 396 742	12 396 742	
1 6 0 RENTAS DE LA PROPIEDAD	18 000	18 000	
1 6 2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	18 000	18 000	
6 2 004 INTERESES BANCARIOS	18 000		
1 7 0 MULTAS, SANCIONES Y OTROS	2 000	18 000 2 000	
1 7 3 OTROS	2 000	2 000	
1 7 3 099 OTROS	2 000 12 376 742		
1 8 0 OTROS INGRESOS CORRIENTES			
8 2 POR REGULACION	12 376 742	12 376 742	
8 2 005 APORTE SECTOR TRANSPORTES	12 376 742	12 376 742	
TOTAL ENTIDAD :	12 396 742	12 396 742	



OSITRA V° B° G CASVILO SESUPLESS 33ESUPLESS

Ing. Alejandro Chang Chiang PRESIDENTE OSITRAN

MEF/DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2006

PRESUPUESTO DE EGRESOS

22/12/2005 09:10:20 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA

(EN NUEVOS SOLES)

APER11A2

PAGINA: 1

FORMATO Nº 02A

ENTIDAD: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO OSITRAN

	PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2006	
FU.PRO.SPRO.T.ACTIVIDAD/PROYECTO CAT. G.GENERICO	RECURSOS RECURSOS POR RECURSOS POR DIRECTAMENTE OP. OF.CRED. OP. CRED. RECAUDADOS INTERNO EXTERNO TO	
16 TRANSPORTE	12 396 742	12 396
003 ADMINISTRACION	4 455 306	4 455
0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	1 419 135	1 419
1 00110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 419 135	1 419
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	892 108	892
5 3 BIENES Y SERVICIOS	527 027	527
0006 ADMINISTRACION GENERAL	2 523 813	2 523 1
1 00267 GESTION ADMINISTRATIVA	2 131 730	2 131
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	604 125	604
5 3 BIENES Y SERVICIOS	1 343 605	1 343
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES	34 000 150 000	34 150
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL 1 15511 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	392 083	392
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	203 083	203
5 3 BIENES Y SERVICIOS	189 000	189
0014 CONTROL INTERNO	512 358	512
1 15030 ACCIONES DE CONTROL	512 358	512
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	437 318	437
5 3 BIENES Y SERVICIOS	75 040	75
043 PROTECCION DE LA LIBRE COMPETENCIA	7 941 436	7 941
0185 REGULACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7 941 436	7 941
1 14794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	1 706 886	1 706
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 301 626	1 301
5 3 BIENES Y SERVICIOS	405 260	405
1 14795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	1 355 419	1 355
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	826 159	826
5 3 BIENES Y SERVICIOS	199 260	199
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES 1 16087 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	330 000 4 879 131	330 4 879
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 437 431	2 437
5 3 BIENES Y SERVICIOS	2 441 700	2 441
TOTAL ENTIDAD :	12 396 742	12 396





SENTRA 12
Nº Bº
A CHANGAHUANA



Ing. Alejandro Chang Chiang PRESIDENTE OSITRAN